

ACCION POPULAR

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR: RAMON MELLADO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Puerto Real, al mes 1,00 Ptas.
Fuera, trimestre adelantado. 3,50 »
Anuncios a precios convencionales.

Puerto Real 14 de Agosto de 1926

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Calle Angel A. Ferrer, 16 - Teléfono núm. 1.409

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Carta Municipal

Una de las escasas cuestiones verdaderamente interesantes en esta etapa municipal, es la debida a iniciativas del activo primer teniente de alcalde señor Puelles, referente a la implantación entre nosotros de un régimen de carta, convenientísimo por todos extremos a nuestra administración y nuestro pueblo todo, por obtenerse con ella mayor autonomía y crecidas conveniencias.

Hemos hablado del asunto tanto con el Sr. Puelles, como con el Sr. Romero, que ambos colaboran cariñosamente en su estudio y confección, y nada todavía han podido adelantarnos que podamos ofrecer a nuestros lectores, ocupándose como están, con el mayor interés, en compulsar Gacetas, estudiar diversas Cartas Municipales, señalar especialidades propias de nuestras costumbres, etc.

Pero como suponemos que el público en general ha de tener de este asunto, tan importante como conveniente, sino un desconocimiento absoluto, cuando menos muy confuso o abstracto de la materia, a continuación transcribimos para general conocimiento cuanto referente al régimen de carta se establece en el vigente Decreto-Ley sobre Organización y Administración Municipal de Mayo 1924.

REGIMEN DE CARTA

Artículo 142. Los Ayuntamientos podrán adoptar una organización peculiar y acomodada a las necesidades y circunstancias especiales de su vecindario con sujeción a las siguientes reglas:

1.º El Ayuntamiento, por el voto favorable de dos terceras partes de los Concejales que lo componen, fijará las bases fundamentales de su nueva constitución, que no podrán alterar lo dispuesto en esta ley respecto a la forma de designar los Concejales, atribuciones de la competencia propia de los Ayuntamientos, funciones delegadas del poder Central y relaciones tributarias con las demás circunscripciones territoriales y con el Estado. Tampoco podrán producir merma de la solvencia del Municipio en perjuicio de sus acreedores.

2.º Adoptado el acuerdo, será hecho público en toda su integridad durante treinta días, para que los habitantes en el término puedan formular reparos y reclamaciones.

3.º Transcurrido este plazo, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para discutir las reclamaciones y protestas formuladas y acordar, en definitiva, el texto de la Carta Municipal. Este acuerdo exigirá el voto favorable de dos terceras partes de los Concejales.

4.º Aprobada la Carta Municipal por el Ayuntamiento, y en su caso por los electores, será elevada por conducto del Gobernador al Ministerio de la Gobernación, que propondrá al Consejo de Ministros, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, la resolución pertinente, que en todo caso ha de motivarse, sin que en ella quepa rechazar la Carta Municipal más que cuando sus prescripciones rebasen los límites señalados en el número 1.º de este artículo.

Artículo 143. Si en algún Municipio perdurasen tradiciones locales que, en cuanto a la constitución orgánica y al funcionamiento de las Corporaciones concejiles, se apartasen de lo dispuesto en esta ley, podrán subsistir con sujeción a las siguientes normas:

1.º El Municipio habrá de hacer constar, en sesión de su Ayuntamiento pleno, y por mayoría de dos terceras partes de Concejales, las especialidades propias de las costumbres locales.

2.º El acuerdo se hará público du-

rante treinta días, para que los habitantes en el término puedan formular reparos y observaciones.

3.º Transcurrido este plazo, el acuerdo y las observaciones si se formularon, serán elevados a la aprobación del Ministerio de la Gobernación.

4.º El Ministro de la Gobernación aprobará las variantes, salvo:

a) Que no esté probado suficientemente su carácter tradicional.

b) Que su aplicación pueda ocasionar grave perjuicio al interés o al orden público.

c) Que sean inconciliables con otras leyes del Reino.

Artículo 144. Los Municipios de más de 50 000 habitantes, o cuyo presupuesto de gastos exceda de 50 pesetas anuales por habitante, podrán acordar, a petición de la vigésima parte de sus electores, y mediante referéndum, la implantación del sistema denominado Gobierno por Comisión y del llamado Gobierno por Gerente. Este acuerdo será sometido a la aprobación del Gobierno, en la forma establecida por el número 4.º del artículo 142.

Artículo 145. En el Gobierno por Comisión asumirá la plena autoridad municipal una Comisión compuesta del Alcalde y de un número de Consejeros que no ha de bajar de cuatro ni exceder de diez, designados por elección directa. Tendrá amplios poderes y responsabilidad legal por los actos de su gestión.

El gobierno municipal se dividirá en departamentos, siendo cada uno de los Consejeros Jefe Administrativo del departamento correspondiente. Habrá, además, una oficina de investigación para que los ciudadanos puedan informarse de los antecedentes necesarios al ejercicio de su derecho.

Artículo 146. En el Gobierno por Gerente asumirá los plenos poderes municipales, en la gestión de servicios de interés comunal, un Alcalde-Gerente libremente designado por el Ayuntamiento.

La Corporación tendrá un Alcalde-Presidente, al solo efecto de dirigir las sesiones municipales.

Artículo 147. Los electores tendrán en los casos previstos por los dos artículos anteriores, el derecho de iniciativa o propuesta de acuerdos, el de protesta o impugnación de dichos acuerdos y el de referéndum. Podrán también promover la remoción de los Consejeros y del Gerente, solicitando nueva elección.

El ejercicio de estos derechos se hará en la forma, proporción de electores, plazos y garantías que fije la carta constitucional.

Artículo 148. Tanto el Alcalde y Consejeros de la Comisión como el Gerente, en su caso, tendrán sueldo y podrán ser obligados a prestar fianza.

Unos y otros tendrán facultades para designar y destituir, dentro de las condiciones reglamentarias, el personal técnico que haya de secundarles.

La Carta Constitucional podrá señalar a la Comisión o al Gerente, mandato limitado o ilimitado en cuanto a la duración del cargo.

Artículo 149. Transcurridos seis meses desde la elevación al Gobierno de cualquiera de las propuestas a que se refieren los artículos 142, 143 y 144 sin que recaiga acuerdo, se entenderán aprobadas.

Los que anteceden son las cláusulas que establece el vigente Estatuto para que se pueda proceder a la formación de Cartas Municipales que son de verdadera conveniencia, como puede verse al hacer un ligero estudio de las bases en que ha de inspirarse.

Es de esperar y deseamos que los Sres. Puelles y Romero, continúen con el entusiasmo que merece este importante asunto, su estudio y confección del proyecto de carta para su aprobación definitiva, pues estamos convencidos de los beneficios que habría de

reportarnos su adopción entre nosotros.

De otra parte nuestro digno Secretario Municipal interino Sr. Montes de Oca, también parte integrante de la Comisión designada para el estudio del asunto es persona competentísima en esta materia, pues ejerciendo idéntico cargo en la ciudad de Medina Sidonia cooperó a la formación de la actual Carta Municipal, porque se rige aquel Municipio.

Deben, pues, estos señores activar su estudio, ahora más que nunca, en que debido al cambio de nuestra primera autoridad provincial por cese en su cargo de Gobernador civil del señor don José Salas Vaca y designación para el mando gubernativo de nuestra provincia del que anteriormente era Gobernador de Badajoz don Luis Lozada y Ortiz de Zárate, se habla y rumorea más de la cuenta, de dimisiones, cambios, sustituciones... destituciones, etc.

Y aunque creemos que no haya nada de eso, por lo que pudiera suceder, es verdaderamente hacer patria dejar puestos los jalones para que pueda continuarse, por quien fuere, tan magna obra y conveniente.

Como también sería de desear que tanto los Sres. Puelles, como Romero y Montes de Oca, a quienes a este efecto cedemos gustosísimas nuestras columnas quisieran ir indicando al público sus estudios y proyectos en este sentido, como también expresar, mejor ellos que nosotros, por estar más compenetrados con el asunto, las múltiples conveniencias que una acertada Carta Municipal nos reportaría a todos.

Ello sería verdaderamente laborar en bien del pueblo y digna de encomio la labor efectuada no con miras a personalismos sino a beneficiar al pueblo que nos vio nacer o nos cobija.

Tienen por tanto la palabra los señores Puelles, Romero y Montes de Oca.

Y que nos perdonen el atrevimiento de hacerles esta pública invitación, en honor al bien que significa para todos quedar bien enterados de este asunto y bien compenetrados con las particularidades que se pretenden establecer.

Refranero

Nadie le dió la vara; él se hizo alcalde, y manda.

De todo tiene la viña: uvas, pámpanos y agraz.

Yo como tú y tú como yo, el diablo nos juntó.

Fortuna y acorticia, a veces muchas y a veces ninguna.

Este D. Lope, no es miel ni hiel, ni vinagre ni arrope.

Pedro ¿por qué atiza? Por gozar de la ceniza.

Acogí al ratón en mi agujero, y volvísemme herederero.

Becerrilla mansa, a todas las vacas mama.

Bienes de campana, dálos Dios y el diablo los derrama.

Bonete y almete, hacen casas de copete.

Soñaba el ciego que veía y soñaba lo que quería.

No quiero, no quiero, pero echádmelo en la capilla o en el sombrero.

Dios los cría, y ellos se juntan.

Como la moza del abad, que no cuece y tiene pan.

Ego Sum.

Siluetas Femeninas

Admirable figurina es la simpática y retequepreciosa mujercita cuyos encantos queremos describir hoy en nuestra silueta.

No es tarea fácil, por cierto, reasumir en tan pocas líneas cuanto nos sugiere la visión de su figura ideal de jovencita moderna.

Incitante en su andar airoso, despierta en nosotros inmensa simpatía. Es como una florecita preciosa que abre ahora sus pétalos a la vida; es como preciado encanto, flor predilecta de nuestros versallescos jardines que tantas lindas beldades atesora.

Tales son sus encantos que no sabemos cuál detallar más, ¿Sus ojos? preciosos, grandes, negros... o casi negros, oscuros, muy oscuros... pero muy obscuro! Pestañas hermosísimas... digno marco a la magnificencia de sus hermoso ojos!

A tal belleza completa en la perfección de su ovalado rostro, de suave ve pial morena, ¡morenita y ¡graciada! su linda boquita chiquita y preciosa, prometedora de delicias infinitas; boquita diminuta de donde brota en armoniosa charla, de gracia plena, el encanto de su voz que es puro ritmo, poesía andaluza y sabroso encanto del ideal estuche de su boca.

Oh, lindo estuche de labios rojos, sedosos, aterciopelados! Precioso encanto de sus dientes simétricos, dentadura perfecta de nitida blancura, que airosa luce en su agradable y hermosa sonrisa la excelsa dueña de encantos tales.

Juguete de preciados dones! ¡Vaya una monería de mujer! Su cara morena, su cabello castaño obscuro, recortado, ojos negros, hermosas pestañas, nariz afilada y remonísima. Y para complementar el conjunto del óvalo de su rostro, con el recorte de su barbilla airosa, póngala usted, afamado señor pintor de sublimes bellezas, unos labios como los suyos de bonitos, y al dibujar el encanto de su sonrisa trace entre sus labios de coral una valiosa hilera de perlas blancas, blanquísimas, simétrica!..

El tallo esbelto, atrayente, de *fausse maigre*; su cuello eburneo, sus piernas bien formadas, de bonita escultura, sus pies lindos como toda ella...

De enorme simpatía su personilla airosa, atrae con su pintoresca y amena conversación... ¡Es tan monísima! Parece su bello conjunto, preciosa figurina arrancado de uno de esos lindos cromos que tanto agradan a nuestra vista. Es puer-torrealeña neta, y muy simpática; es preciosa... es huérfana... y...

A que dar mas detalles de su personita gentil, si hasta su nombre hemos puesto en la silueta?

JUAN MIGUEL.

Asuntos a resolver

Quando llega el miércoles, día indicado para hacer la entrega de originales, confieso que paso un mal rato, me pongo a pensar el tema que he de tratar y nunca lo encuentro, no porque no lo haya, que al contrario, sobran, lo que me pasa es que como no los vivo no me atrevo a tratarlos por el temor a equivocarme.

El equivocarse en asuntos municipales actualmente es facilísimo, puesto que como son tan activos nuestros municipios, a lo mejor, desde el miércoles al sábado que aparece nuestro popular periódico, se ha resuelto lo que con tanto interés tratábamos.

Por ello, ahora pienso dedicarme a temas que se necesiten para resolverlos, varias reuniones, convocar a plenos extraordinarios, etc., etc.

Voy a comentar, por ejemplo, lo difícil y complicado que es formar un expediente a un funcionario digno y de competencia reconocida; disminuir el personal de Secretaría y Consumos, respondiendo a un plan de economías; sacar a concurso o a oposición las innumerables plazas que hoy se ocupan interinamente; llevar a sesión el orden que debe seguirse para efectuar los pagos; dar a conocer la resolución del Jefe Superior de Administración local, con respecto a si tienen derecho los concejales a ocupar los escaños en las reuniones de la C. M. P.; ver la forma de convencer al Sr. Cuadrado, que los médicos titulares no pueden ni deben hacer guardias en el Hospital de la Misericordia, mientras tenga el referido Hospital un médico de la reconocida competencia del Sr. Bracho; conseguir que con el ingreso tan enorme que representa para el Municipio el impuesto de reconocimiento sanitario, se cree un laboratorio municipal.

Pero con todo esto, que habría para llenar innumerables cuartillas, no podemos afrontarlos porque unos no lo resolverían y otros, como el *del expediente*, la censura no nos lo permitiría y convencer al Sr. Cuadrado que no trate más el asunto médico, sería condenarlo al mutismo más absoluto o privar a nuestro Municipio de un elemento tan serio y poderoso como es el repetido señor.

Yo concibo que haya problemas que no puedan resolverlos unos señores, que aún dotados de buena voluntad, pero que su capacidad no les permite salir de los límites a que forzosamente tenemos que someternos todos los mortales. Y estos que yo he dejado indicados son tan difíciles que, francamente, habría que poseer una inteligencia privilegiada, que, desgraciadamente, no la poseen nuestros municipios, pero que sin embargo, piden todos sus buenos deseos al servicio de otros temas, que aunque menos importantes, pero sí necesarios y quizás menos grotescos que el tan repetido de las guardias forzosas de los médicos en el Hospital de la Misericordia.

Por todo ello, yo me voy a permitir rogarle a todos mis compañeros de redacción, que no traten estos puntos que he dejado anotados, ante el temor de vernos privados de un Ayuntamiento de la reconocida competencia del nuestro.

C. M. P.

Para el próximo número sensacional nota gráfica.

La Tienda de los Niños

La Casa que más barato vende.

Prosigue su grandiosa realización.

Vender barato para vender mucho, este es nuestro sistema

Cuentos del sábado

La farsa del amor

I

—¡Lolo!
—¡Lena!
—¡Chiquillo! ¡Dichoso los ojos!
Y tentada estuvo de echarle los brazos al cuello y besarlo como cuando niña. Claro que no lo hizo, en primer lugar porque estaban en la calle, y en segundo... porque no estaba bien. ¡Qué va a estar! Él, un hombre hecho y derecho; ella, una mujer de cuerpo entero. ¡Vamos, que no estaba bien!

Además, aquellos inocentes juegos de chiquillos se habían quedado atrás, muy atrás, tanto como los años...
—¿Cuándo llegastes, ingrato?, preguntó riendo, sin hacer por soltar las manos que él aprisionaba entre las suyas.
Rió él y respondió:
—Anoche, ofendida.
—Y ni una carta, nada... El poquitín de afecto (fué a decir cariño) que me tenías fuése con los años, con la ausencia...
¡Hijo, los hombres no teneis corazón!
—No, nena, no lo creas... sinceróse él... Las ocupaciones, el trabajo incesante para buscarme un porvenir decente...
—Eh fin, hija, que no he tenido tiempo... Palabra que me he acordado mucho de tí, mi dulce compañera de mi infancia, de mi primera novia...
—¿De veras, Lolo, que te has acordado de mí?
Arrepintióse del fuego que puso en la pregunta, y, haciendo un mohín delicioso, disimuló:
—Embustero, eres un embustero... Perdona, hijo; pero no te creo...
—Pues debes creerme, nena... ¿Crees que puede uno olvidarse porque sí de su infancia dichosa?... No, hija, no.
Lo amargo de la vida hace que recordemos los años aquellos en que no pensábamos más que en tres cosas: en jugar, en reír y en llorar a la menor contrariedad...
—¡Dichosos años aquellos, Lolo!— suspiró ella.
—¿Te gustaría volverlos a vivir, Lena?
—¿Y a tí?
Fué rápida, fogosa, la contrapregunta. Manolo de ningún modo hubiérala podido presentir. Una ráfaga de tristeza, de desencanto, obscureció levemente el semblante joven de ella...
—Si te voy a ser franco, hija—dijo al fin—no quisiera volver a ser chiquillo. ¡Es tan grande sentirse hombre!
—Pues mira, orgulloso, no te envanezcas, que también es orgulloso sentirse mujer.
—¿De veras?
—¡A ver qué te crees!
Y... después, hubo un silencio largo, un silencio en el que los dos se miraban, curiosos de la transformación hecha por los años... ¡No, lo que era guapo y arrogante estaba él!
¡No, como bonita y deliciosa estaba ella! ¡No se habían portado mal los años, no!
Allá en las alturas sonó el segundo toque de misa.
El atrio comenzaba a poblarse de señoritas puerberinas con ridículas pretensiones de pollos bien, exteriorizadas en el vestir y en el léxico modernista. Ellas, las nenas, con el velo echado sobre los ojos y el menúto breviano en las manos, cruzaban graciles, perdiéndose en la obscuridad del templo...
Se escuchaban estos piropos:
—¡Retepreciosísima!
—¡Me gustas una burrada!
—¡Huuuum! ¡Te comía!
Manolo aventuró una pregunta que desde que empezó a hablar tenía en la punta de la lengua:
—¿Tienes novio?
Mintió ella:
—Sí.
Desconfortóse él muy a su pesar. Sin saber por qué, sin derecho a ello, se figuró el novio que tendría ella un niño idiota, un simple cualquiera del pueblo, un curri sin cultura...
—¿Lo conozco yo?—atrevióse a preguntar, haciendo visible en su boca una afectada risa de indiferencia.
—No, creo que no... Es nuevo en el pueblo, ¿sabes?... Militar, teniente de

Infantería... Es guapo, un año más que yo.
—¿Si vieras cuán'os nos queremos... ¿Y tú tienes novia?
—¡Caro, no iba a tenerla!
—¡Mira que la pregunta! ¿No tenía ella novio?
Mintió descaradamente, sintiéndose en el deber de mentir también:
—Hace... cuatro años, cosa formal... Hija de un banquero... Guapa, guapísima... ¡Si vieras cuánto nos queremos!
—Pues que te cases pronto y... seas muy feliz.
—Gracias... lo mismo te deseo.
—Adós, Manolo.
—Adiós, Magdalena...
Se estrecharon la mano. Ella entró en la iglesia, primero.
La siguió él con la vista y... ¡estupenda! Y que un tío idiota se la llevara. ¡Vamos, hombre!

II

—Adiós, Lolo. ¿Tú por aquí?
—Ph... Aburrido, hij, aburridísimo... El casino, ese imbecil palacio de la chismografía, me resulta fastidioso; el café una cosa aburrida... Me eché a la calle y sin saber cómo he llegado hasta aquí. Ignoraba que vivieses donde mismo (hizo la aclaración por sí a caso). Tú... aguardando al novio...
—No, esta noche no... Está de guardia, ¿sabes? Me aburre... como tú, y decidí venirme a la ventana a... tomar el fresco...
—Pues adiós, no te molesto.
—Adiós... ¡Ah! (Aquí un grito genuinamente femenino). Se me ha caído el peine a la calle.
Fué galante, él recogiólo.
—Gracias, Lolo.
Le retuvo él la manita, al darle el pañuelo, manita que su propietaria no preocupóse de retirar.
Asomó, tras de una nube parduzca, la luna... ¡Oh reina de la noche, cuán curiosa eres!
—Hijo, qué cosa más horrible es estar aburrida y no tener una quien la distraiga...
—Sí, mucho...
—Cuando... cuando éramos niño chiquillos no nos aburríamos nunca, ¿te acuerdas?
—¡Qué tiempos aquellos, hija!
Rió sonoramente ella.
—A que va a resultar que quisieras volver a vivirlos.
—¡Mira, quién sabe! De ese modo, tú...
Latió fuertemente un corazón de mujer.
—Yo, ¿qué?
—Nada, que no estarías ahora aburrida, lamentando tener al novio de guardia.
—¡Ah!, vamos. Creí...
—Creiste, ¿qué?
—No, nada... que tú tampoco sentirías tener la novia ausente...
—¡Ea, lo echo todo a rodar! ¡La verdad por delante!
—Ni novia ausente, ni nada, porque no la tengo...
Más fuerte aún latió el corazón de mujer.
—Entonces ¿por qué me mentistes?
—Un poquitín de egoísmo, hija... Por no ser menos que tú... Y adiós, no vaya a encajarse tu teniente.
—Fué a al-jarse. Lo retuvo ella con una voz:
—Manolo
Y después, bajando los ojos:
—Qué... el teniente ha sido para mí lo que la hija del banquero.
—¡...! ¿Porqué me mentiste?
—Para ver la cara que ponías.
—¿Qué cara iba a poner?
—¡Hijo, es lo que quería ver!
—¿Y viste?...
—Algo que hizo volver a mi alma aquel a alegría de niña, algo que inundó mi corazón de no sé qué de infancia...
—Magdalena...
—Tonto, requetonto... (Aquí una lagrimita indiscreto en unos ojos de mujer).
—No tonto, no... ¡Un idiota!... Y ahora, sin tener que decirte lo que en otras circunstancias te hubiera dicho, me quedo aquí, en tu ventana, contigo. ¿Te enteras bien? ¡Me quedo... porque me da la gana!
Suena en la noche de estío la risa argentina de ella, mientras en la frouda la acompaña el cantar de un ruiseñor que ama...

Y la luna se esconde con rubor tras de una nube parduzca, para no ver cómo un hombre y una mujer se besan lo mismo que se besaron, doce años antes, un niño y una niña... que habían jugado a los novios...

DIEGO BERRAQUERO MIRIL



Llegan a nosotros rumores que por deber acogemos, aunque como tales lo consideramos.
Refiérense a que en determinadas panadorías, —no se nos ha dicho cuáles sí y cuáles no— viene expidiéndose el pan, nuevamente faltó de peso.
No sabemos, ya lo hemos indicado, cuanto de cierto habrá en la veracidad de lo que se nos informa, pero haciéndonos eco de la denuncia que a nosotros llega, rogamos a quien compete la materia proceda a averiguar si el hecho es cierto, para castigar como es de rigor a los desaprensivos infractores.
¿A qué menos tiene dereho el público, que a recibir el peso justo y exacto de lo que compra?
Por que lo que verdaderamente creemos, de ser cierta la denuncia, es que se ha abandonado lastimosamente el control de estas nimiedades.

Por fin se nos hizo caso y los pudibundos arcos de nuestra principal calle lucen airosas vistosas vestiduras de hiedra.
Pero pasará Agosto... y con él llegará la caída de la hoja... al menos las de los arcos que otra vez se verán avergonzados de tener que lucir sus desastradas desnudeces.
¿No habrá medio de juntar unas pesetas para juntar un poquitillo de pintura a esos desgraciados arcos, que, pudorosos solo aspiran a que se cumpla con ellos la obra de misericordia, o cosa así, que dice: Vestir al desnudo?
Hemos oído una conversación curiosa, entre copas y más copas.
Lamentábase de la situación desastrosa en que quedaria nuestra villa tras la próxima ausencia de algunos de nuestros estimados contortulios.
Se habló de todo un poco, hasta de nosotros, de Acción Popular, queremos decir de lo último que hay que hablar!
No hemos podido precisar si bien o mal pero suponemos que la molestia o disgusto pueda provenir de no haber tenido espacio suficiente para dar publicidad a ciertas cuentas de gastos!... Perdónalos, Dios mío,...

Creemos muy natural el que en las conversaciones se emplee un lenguaje conocido por todos, tanto es así que somos defensores y amigos del esparanto.
Respetamos las lenguas muertas y las lenguas vivas; lo que no podemos respetar nunca son las lenguas podridas.
Ni se es más hombre, emp'eando vocablos sucios; ni se es más temido blasfemando; ni se es mas creído jurando para dar fé a cosas nimias. Todo ello lo que viene a demostrar irremediamente es la escases de educación y de principios y respetos sociales.
Y no apena tanto oír las blasfemias e insultos en bocas de hombres (con ser el mismo delito) que en labios de niños. Así como tambien es de lamentar y desdice de su papel, y misión, y lema: (orden público) el que sus miembros vean y oigan con naturalidad a esas lenguas podridas de niños y hombres.
El Sr. Alcalde haría bien recordando a los agentes de la Autoridad el mayor celo sobre este asunto.
QUISQUILLOSO Y COMPAÑIA.

Este número ha sido visado por la censura.

En pró de un nuevo Programa Social Marítimo

En mis artículos publicados en nuestras últimas revistas con el título de «Por la Federación de Oficiales de la Marina Mercante», el primero; «Insistiendo», el segundo, creo haber demostrado, en parte, con toda claridad, mis ideales, y como entiendo que los llamados a juzgarlos habrán encontrado en éstos un sistema moderno aplicable a los elementos sociales, voy a continuar mis trabajos con este modesto artículo cuyo título encierra una obra muy difícil de confeccionar, por necesitarse plumas más caracterizadas que la mía; pero ya que, desgraciadamente, en tantos años de lucha no hemos encontrado quien nos preste la debida cooperación, con inuaré con mis esfuerzos, manifestando mis creencias, trazando derroteros, confiado en que todos los hombres que piensan en el progreso social presten también su apoyo a dicha obra, creándonos con ello un contacto que nos permita cambiar impresiones para dicho fin.

Nuestro porvenir en la actualidad, no cabe ser más desdichado; conocido por todos es, que éste no prospera, por estar las fuerzas en general, que integran nuestra Marina Mercante, completamente disminuidas y como no hay razón a continuar indiferente ante tal situación, entiendo debemos ponernos de acuerdo todas las Asociaciones en general, para que después de respetarnos mutuamente los derechos de cada clase, se trace el camino a seguir en las Juntas Consultivas, que no hay que dudar que en dicho organismo es en donde podemos triunfar, si de antemano, en cuantos asuntos vayan a tratarse, estamos de acuerdo, pues créame: yo, que por primera vez asistí a las Juntas celebradas en el mes de Junio próximo pasado, creo que si los que concurrimos a ellas llevamos la libertad de acción que nos confiere nuestro cargo, los representados podrán tener la convicción de que los derechos de todos serán respetados.
Para ello solicito de los Presidentes de todas las Asociaciones en general, y sin distinción de clases, que expongan a las respectivas corporaciones que representan, a necesidad de concurrir a una asamblea que al efecto celebraríamos en Madrid, donde se sería condición indispensable asistieran también los Vocales de la Consultiva de todas las profesionales.

Las Sociedades que deseen tomar parte podrían dirigirse a nuestra Asociación de Cádiz, manifestando su idea, para a la mayor brevedad posible, dar principio a la obra del programa social.
No emprendiendo esta lucha, nuestras representaciones no tendrán valor ni fuerza, nuestras Asociaciones continuarán sin ser respetadas, en la cuantía que tiene dereho, y como la materialidad de éstas siempre ha sido dar vida al elemento huelga, y éste ya está desechado en las corrientes modernas desde la constitución de la Oficina Internacional del Trabajo, tenemos que estar separados por clases, pero unidos de alma, para acatar siempre las indicaciones de una experta Dirección que creo llegaremos a constituir con elementos de todas las

corporaciones; pues para dicho fin deberemos llevar un cuestionario para someterlo a la aprobación de todos, que sin ser Federación, podamos estar todas las fuerzas unidas para la defensa común de los intereses de todos los que del mar vivimos.

Es tan importante dicho asunto, que no se debe de olvidar que el desarrollo de nuestra Marina Mercante va decreciendo por la decadencia que existe en el ánimo de los industriales marítimos, pues éstos no pueden vencer la competencia extranjera, que paso a paso nos va acotando todas las comunicaciones con sus modernos barcos, y precisa ponernos de acuerdo para estudiar nuestra situación ante tal peligro, pues de lo contrario, sólo contaremos para vivir con las compañías subvencionadas y antes de llegar dicho caso, estudiaremos cifras, buscaremos cálculos para mostrar al Gobierno la cuestión económica, de la que dependerá un cambio razonado en favor de nuestra situación, pues es triste ver cómo parte del personal de todos los ramos marítimos se van inutilizando, sin encontrar en donde aplicar el servicio de éstos.

ANTONIO CAMACHO CASTAÑEDA.

N. DE LA R.—Por considerarlo del mayor interés para muchos de nuestros convencios, relacionados íntimamente con la cuestión naval mercante, y por encerrarse en tan sesudo artículo nuevas orientaciones y enseñanzas de la más grande conveniencia para todos, hemos dado publicidad al anterior escrito artículo, que del Vicepresidente de la Asociación de Maquinistas Navales, de Cádiz, y Vocal de la Junta Consultiva de Navegación y Pesca Marítima que tiene su sede en Madrid, apareció en la popular revista del gremio *El Maquinista Mercante* y cuyo artículo por su grandioso interés y enorme importancia ha merecido los honores de la reproducción en diversas revistas, periódicos y diarios de las más importantes localidades españolas.

Becerrada benéfica

En la vecina ciudad de San Fernando se celebrará una gran becerrada a beneficio del Hospicio Provincial.
Tomará parte en ella como matador entre otros distinguidos jóvenes, nuestro querido amigo don Ramón Blanco Avilés, auxiliado por don Modesto Soto y don Ignacio Gómez.
Reina gran animación para asistir a esta fiesta, organizada por los estudiantes de la Escuela de Comercio de Cádiz.
La entrada será por invitación, pudiendo ser solicitadas a don Ramón Ortega Pejito.

Pérdidas

Habíendose extraviado un bolso de mano de señora, conteniendo dos retratos, uno de un niño y otro de un señor de edad con dos niños, y varias cartas dirigidas a nombre de *Josefa Paton Muñoz*, se agradecerá su entrega calle San Sebastián, 43, donde se gratificará, si lo desea, a la persona que lo hubiese encontrado, por tratarse de recuerdo de familia.
—De una pulsera de cadena con chapa de oro, con iniciales M. L. y fecha y medalla de Santa Bárbara y emblema de Artillería, en la noche de la función benéfica, desde el Teatro a Santo Domingo, 9, por playa de San Telmo.
Se simplifica la devolución, por ser recuerdo. Se gratificará a quien lo entregue.

Ponche y Anís

Español

“ROCA”

Ponche y Anís

Español

“ROCA”

MANUEL MAURE BABLÉ

CÁDIZ

BAZAR «LA CONCEPCIÓN»

AZULEJOS. - CEMENTO LANDFORT, RÁPIDO. - CAL HIDRÁULICA, ZUMAYA. MATERIAL REFRACTARIO. - CRISTALERÍA Y LOZA. - BAÑERAS. - TUBERÍAS. LAVABOS. VAJILLAS. PERFUMERÍA. - APARATOS ELÉCTRICOS. - BATERÍA DE COCINA.

CERVANTES, 18 DUP. ESQUINA A SAN JOSE. — TELEFONO 692

«LA BALANZA»

DEPÓSITO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES Y FÁBRICA DE YESO MARTINEZ CAMPOS, 1, Y PLAZA DE LA REINA. — TELEFONO, 47

TALLER DE MÁRMOLES

S. JOSE, 5

Para encargos en Puerto Real: AGUSTÍN ALCEDO
CALLE FEDERICO LAVIÑA, NUM. 13



A Cádiz después de corta estancia entre nosotros, regresó la respetable señora doña Emilia Gutiérrez, de Lozano.

El miércoles último para asistir a la representación de *El Centenario*, estuvo en esta don José Aguilar, coronel de Ingenieros de la Armada, con su elegante esposa.

A Sevilla regresó después de breve estancia en esta, don Francisco de Cózar y Vargas Zúñiga.

El domingo último y en el Baptisterio de nuestra Prioral, recibió las aguas bautismales de manos del coadjutor de la misma don Emilio Ruiz de Penedo, la primogénita de nuestro estimado director don Ramón Mellado-Hernández, imponiéndole los nombres de Ana María.

Apadrinaron a la neófito los abuelos paternos, el rico propietario y maquinista naval, don Ramón Mellado Rubio, y su distinguida esposa; el salero lo tuvo la monísima niña Anita Camacho Blanco.

Después del bautizo cantose solemnemente ante el altar de la Virgen del Carmen, profusamente exornado, por el reputado sochantre señor Serano.

Una vez terminado el acto, los invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los señores de Mellado, con pastas y vinos de las mejores marcas.

Nuestra más sincera felicitación a los señores de Mellado y Blanco.

Se encuentra en esta pasando temporada, el procurador del Colegio de Cádiz don Emilio de la Sierra Quintero, con su distinguida esposa y su bella hija.

Procedente de Tarifa se encuentra entre nosotros pasando unos días, el párroco de aquella Prioral y elocuente orador sagrado, don José Gámez Coto. Grata estancia le deseamos.

Pasando unos días en casa de sus padres los señores de Fabra, se encuentran en esta procedente de Cádiz, don Ignacio Montañez y su joven esposa doña Ana María Fabra.

El día 11 del actual y en nuestra Prioral ante el altar de Nuestra Señora del Carmen, celebróse la unión de la simpática señorita María Rivero Gallardo, con nuestro estimado amigo don Antonio Pineda Márquez.

Bendijo la unión el párroco de la misma don Francisco de P. Ramirez Cuevas, firmando como testigos don Manuel Cornejo Boy y don José Catalán Lozano.

En delegación del señor juez, asistió el secretario suplente don Antonio Morales Mellado.

Muchas felicidades les deseamos a los nuevos esposos.

En el expreso del día 11 marchó a Sevilla don Rafael Fernández Lobo, inspector del Banco Hispano-Americano.

Ha sido nombrado delegado inspector de la Mutual Franco Española en la provincia, nuestro estimado amigo don Antonio Camacho Castañeda. Nuestra enhorabuena.

Se encuentra muy mejorado de sus padecimientos nuestro estimado amigo don Serafín Alfama (padre).

Le deseamos completo restablecimiento.

Llegan a nuestros oídos los rumores de que la rondalla de la Juventud Artística que dirige el ilustrado profesor don José Acosta, dará varios conciertos en el cine público de la Plaza de Jesús, durante las proyecciones.

Deseamos que estos rumores tomen título de realidad, pues no hay duda que sería del agrado de la numerosa concurrencia que asiste a dicho espectáculo.

Con mucha animación y gran concurrencia de público y tiradores, se vienen celebrando tiradas a gorriones en el campo de «Las Aletas» del pinar de «Las Canteras».

Las celebradas el domingo y lunes último, revistieron gran interés por las excelentes escopetas que tomaron parte.

Entre los numerosos tiradores podemos recordar al Excmo. Sr. Marqués de Tamarón, don Pedro Paul, don Angel Manganeque, don Manuel Vasco,

don Antonio Altolaguirre, don Francisco y don Rafael Guerra, don Antonio González don José Benítez, don Santiago Lavalle, don Horacio Olivares, don Serafín Alfama (hijo), y varios señores más, que sentimos no recordar.

Según nos informan, el día 23 proyectan una gran tirada que se celebrará en el campo del Deportivo de esta.

Para tomar parte en la misma, se esperan tiradores de varios puntos de la provincia.

Muy animada resultó la velada última en el Bañero de Nuestra Señora del Carmen, viéndose muchas jovencitas con el clásico mantón de Manila.

El baile estuvo animado; se vieron muchas parejas a primera hora; después descargó algo pero no obstante, resultó del agrado de todo.

Merece plácemes la comisión organizadora; fiestas como estas necesitan nuestro pueblo y creemos que siguiendo así se lograría despertar del letargo en que se encuentra la juventud masculina portorriqueña.

El cine también se ve muy concurridísimo. El domingo último terminó la emocionante película en cinco jornadas, «La novia del legionario», la cual despertó el interés público desde la primera jornada, no decayendo hasta el último momento, viéndose colmado el mismo más de lo que se esperaba.

«La novia del legionario» es una película interesante, en la que los episodios se suceden con gran valor artístico y sin truco y teniendo siempre el interés del público a la misma altura.

El jueves 12 empezó la proyección de la película americana «Perla misteriosa», la cual en la primera jornada se revela como una de las mejores producciones del Fíd americano.

Además se proyectarán los días 14 y 15, el siguiente programa:

Sábado 14

- 1 Noveno Mandamiento, cómica.
- 2 y 3 Tomar por su blanca mano, en dos partes, cómica.
- 4, 5, 6, 7 y 8 La Perla misteriosa. Segunda jornada en cuatro partes.

Domingo 15

- 1 Empapelador, cómica.
- 2 y 3 Paquia heroica, cómica, en dos partes.
- 4, 5, 6, 7 y 8 Tercera jornada de la interesante película La perla misteriosa, en cuatro partes.

La velada del Porvenir el miércoles último, a pesar de la función en el Teatro Principal, estuvo muy concurrida; la banda municipal interpretó selecto programa.

La verbena en el paseo Manuel Castro el viernes último, estuvo muy animada, en la que la mayor atracción fué la gran cantidad de caras bonitas y elegantes tipos que lucían con la gracia característica de esta tierra, el clásico mantón de Manila.

En el puente Almirante Cervera también muy concurrido, haciendo las delicias del público un notable cuadro flamenco, la banda municipal interpretó nuevas y selectas composiciones que fueron muy aplaudidas.

Para mañana domingo están anunciadas las carreras de cintas en bicicletas en las Canteras, para la cual distinguidas señoritas de la localidad y de la colonia veraniega, han donado preciosas y valiosas cintas.

Reina gran entusiasmo por presenciar este espectáculo ciclista, por ser un deporte del cual son muy entusiastas los jóvenes de esta villa.

Procedente de Madrid se encuentra en esta don Luis Burgoin con su distinguida esposa doña Carmen Aparicio y sus hijas.

De Ronda a pasar temporada entre nosotros, se encuentran en esta la señora doña Soledad Pinzón de Cler de Lasalle, con su señora madre doña Paz Pinzón Vda. de Atienza e hijos y nietos.

Se espera en esta procedente de Río Janeiro, don Gonzalo de la Peña y su distinguida esposa e hijos.

Mañana domingo a las ocho y treinta de la mañana en la iglesia de la Sagrada Familia, celebrará Misa de Comunión la Sección de San Tarcisio de esta villa, en honor de la festividad del titular.

Para pasar la temporada de verano en esta, han llegado procedentes de Cádiz, la distinguida familia de Moreno Utrera.

El domingo 22 de los corrientes, en la plaza de toros de San Fernando, alternará como matador, nuestro esti-

mado amigo, el inteligente aficionado de esta villa don Ramón Blanco Avilés, con otros aficionados de Cádiz, en la becerrada que los estudiantes de dicha capital darán a beneficio de los niños pobres.

La cultísima Maestra Nacional doña Lucía Enrique a Puebla y su simpático hijo Luis, han llegado procedentes de Córdoba, para pasar entre nosotros las vacaciones veraniegas. Se hospedan en el domicilio de nuestra colaboradora asidua doña Dolores Reinés. Séales la estancia grata.

TEATRO

Con brillantez y animación extraordinarias, con un leno robosante, se ha celebrado la función teatral que con fines benéficos organizan distinguidos aficionados de esta villa y que, como en años anteriores, han demostrado a que altura saben colocar el subímite arte de Talín.

Noche de gala en Puerto Real; lo más bello de esta tierra, las mujeres y las flores, han embellecido la sala de nuestro bonito teatro, galantemente cedido por su propietario D. José León Guerra, presentado de un aspecto deslumbrador.

El *Centenario*, la preciosa comedia de lo. Quintero, se ha llevado a escena de una manera irreprochable; no sabemos qué admirar más, si el valor literario de la obra o su esmerada interpretación.

Los ilustres comediógrafos soñarían para su teatro ese conjunto de jóvenes, que han unido a su belleza tal estudio e identificación de sus respectivos papeles, que nos han dado la sensación de artistas consumadas. María Guerra, Paquita Pérez, Maruja y Esperanza Butler y Carmen Rivera, han sido las intérpretes felicísimas de las mujeres quinterianas. Y nada diremos de Cristina Lavalle, alma y vida de estos acontecimientos artísticos, cuya labor tanto conocida, es siempre admirable.

Del sexo fuerte, los Sres. Escolano, Guerra y Butler (Don J. y Don A.) muy bien, naturalísimos y perfectamente caracterizados. Del Sr. Delgado, ¿qué diremos?: de no ser un artista de cuerpo entero, no se concibe el sostener, como lo hizo, durante tres actos, el difícil papel de Papá Juan, del veintio centenario, pero siempre romántico y soñador.

Ni que decir tiene, que el público ovacionó con entusiasmo a los artistas, haciéndolos salir repetidas veces al palco escénico. No queremos dejar de mencionar el triunfo de los Sres. Butler y Escolano, director de la Compañía y autor del precioso decorado y composición escénica respectivamente.

Como fin de fiesta, como broche de oro que cerrara este acontecimiento teatral, nos han brindado con un bello y sugestivo espectáculo. Las distinguidas y bellísimas señoritas de esta localidad y de la colonia veraniega, de Lavalle, Nandín, Butler (M. y E.) Alvarez, Martínez, González, Bernal, Guerra, Rivera y Gely, cantaron el coro de «La Bien Amada», vistiendo el típico traje de valenciana con tal decoro de hermosura y gentileza, que hicieron del escenario un florido jardín, tan bello como los de la tierra levantina, y al compás de la música alegre y movida, evolucionaban en artísticas figuras, como mariposas de brillantes colores.

El arreglo hecho para coro de un duo de «La Calesera», fué un triunfo para las bellísimas damiselas, que como visiones de ensueño, admirables de mímica, al ritmo cadencioso de la gavota, nos dió la sensación de una fiesta versallesca. Estos coros constituyeron el éxito rotundo y definitivo de la noche, siendo repetidos en medio de atonadores aplausos. La parte musical de los mismos, muy bien ejecutada bajo la dirección del Sr. Butler (Don A.), agradó extraordinariamente, y el éxito de la parte coreográfica, cuyas distintas figuras resultaron preciosas, se debe al notable artista Sr. Matheu, que espontánea y amablemente prestó su valioso concurso, siendo por ello felicísimo y llamado a escena para compartir con todos, los aplausos que el público entusiasmado le tributaba.

En resumen: una fiesta brillantísima y de recuerdo imperecedero.

YO.

El Padre Gámez Coto

Nuestro respetable y queridísimo paisano, el culto presbítero y elocuente orador sagrado don José Gámez Coto, que desempeñaba el cargo de cura regente de la iglesia de San Mateo en Tarifa (Cádiz), ha sido designado párroco de dicha Prioral, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de

esta Diócesis, Dr. D. Marcial López Criado.

Con tal motivo, ha recibido en dicha población el Sr. Gámez Coto, muestras fehacientes de simpatías y aprecio, habiendo sido felicísimo por autoridades, entidades y personas distinguidas.

Nosotros transmitimóse también nuestra más cordial enhorabuena, deseándole nuevos laureos en el desempeño de su sagrado ministerio.

Las carreras de resistencia en bicicleta

Con extraordinaria animación, se celebraron en la tarde del pasado Domingo, en el Paseo de las Canteras, las carreras de resistencia anunciadas en el programa de festejos del mes.

En la tribuna se hallaba el Alcalde Sr. Sánchez Villalobos, y tercer teniente D. Guillermo Cuadrado. Por la Comisión de Fiestas, D. José María Puelles, D. Manuel Romero y D. Ramón Ortega.

A la hora fijada, para el comienzo, se encontraron matriculados los corredores siguientes: D. Antonio Sánchez Bello, D. Antonio Traverso, D. José Cruz, D. Pantaleón Viañas, D. Antonio Rego y D. Gabriel Moreno; todos de Puerto Real. D. Antonio Martín y D. Eulogio Lepiani de Cádiz; y Don Alejandro Delgado de Jerez.

Resultó vencedor, de este primer grupo, José Cruz, que hizo el recorrido en 14 minutos.

Del segundo grupo; Pantaleón Viañas en 16 minutos.

Y del tercero, Enrique Martín, en 17 minutos.

Estos tres vencedores, de grupos, toman parte en la eliminatoria, en que se dan el mismo número de vueltas, que en los grupos anteriores.

Con mucho interés se siguen estas vueltas finales, en que obtienen las siguientes calificaciones:

Campeón José Cruz, de Puerto Real. En segundo lugar, Enrique Martín, de Cádiz.

Y en tercer lugar, Pantaleón Viañas de Puerto Real.

Entre entusiásticos aplausos, les

son entregado, a estos ases del pedal, los premios, por el Presidente de la Comisión, D. José M. Puelles.

En una moto, el Sr. Lebrero, de San Fernando, estuvo auxiliando a los corredores.

En fin las carreras de resistencia en bicicletas, han sido un éxito por lo que felicitamos a la Comisión de Fiestas.

La corrida del club Joselito

Cuando murió en Talavera la figura más gallarda, más brillante, más inmensa, que tuvo la fiesta brava, alguien dijo, convencido, que los toros se acababan; y ni entonces se acabaron ni ahora tampoco se acaban. Es verdad que el alto puesto que dejó el Torero-Papa aún sigue desocupado, desde aquella tarde infausta; pero también es verdad que hay más número de plazas, más selección de ganado y más cart les de espadas.

Antes, José con Belmonte las plazas acaparaban. Ahora hay más combinaciones, más reparto de contadas. La prueba de lo que digo está terminante y clara en la corrida de toros que hay en el Puerto anunciada: Viene el Gallo, el que disfruta aquí de más buena fama. Todos saben lo que hace el Calvo cuando destapa el arte que trae escondido en los pliegues de su capa. Viene Ignacio, su cuñado, el del valor, la prestancia, resucitador de glorias que otros artistas ornaran. Y la empresa, con acierto, completó el cartel de espadas con Chanita, un buen torero nacido en esta comarca.

Los toros de Guadalupe. Las reses de esta vacada dieron un juego sublime en la plaza valenciana. Quizá la afición aún tenga, en la memoria grabada una corrida en que el Gallo brindó al Niño de la Palma, y de la que dijo Clavo y el revisero Chatarra que fué la mejor corrida de todas las celebradas.

Ante tal cartel de toros y tan buen plantel de espadas, no es difícil que se vea la ena hasta el tope la plaza.

CLARINES.

En la Librería de Fernández, puede adquirirse Acción Popular, por números sueltos, al precio de 0,25.

Tipografía «La Unión».—Plaza de Castelar, 12.



Plaza de Toros del Puerto Santa María

Extraordinaria Corrida de **TOROS** a beneficio del Club Joselito

EL DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 1926

6 ESCOGIDOS TOROS. 6

Del Excmo. Sr. Marqués de Guadalets

PARA

Gallo, Sánchez Mejía y Chanito

ANIS DEL RACIMO

Seco y Dulce

Victoriano y Fidel González **Jerez**

EN CADIZ

Visiten **LA INNOVACION**

Almacén de Tejidos y Novedades

Casa de Gran Surtido y Precios Baratísimos

PLAZA DE TOPETE NUMERO 8

Teléfono, 528

PEDID SIEMPRE
VINO DE MODA

FINO JARDIN

Hijos de Jiménez Varela

Puerto de Santa María (Cádiz). :· Dirección Telefónica, 810

AUTOMÓVIL DE ALQUILER
Hispano-Suiza

DE SIETE PLAZAS

AVISOS:

COCHERA DE PASTOR

CALLE JUAN G. PEMÁN NÚMERO 20
PUERTO REAL

Tejidos, Calzados, Muebles,
Loza, Cristal, Cuadros,
Espejos, Batería de Cocina

MANUEL VACA GARCÍA

Reyes Católicos núm. 32. - PUERTO REAL

Farmacia y Laboratorio Químico

EL GLOBO

DEL

Ldo. D. José María de Puelles y Puelles

ESPECÍFICOS — SUEROS — INYECTABLES

Dionisio Pérez, 54 PUERTO REAL

FABRICAS DE MOSAICOS

Rioja, 7. - Sevilla

Paseo del Muelle
Puerto Real

JOSE M. TEJERA

MATERIALES
DE CONSTRUCCIÓN
ARTICULOS SANITARIOS

Pídanse catálogos y notas de precios.

La Peña

DEPOSITO de VINOS
y AGUARDIENTES

Calle San Sebastián
PUERTO REAL

El Café LA GARZA es puro, riquísimo

El mejor café tostado, en bolsos y paquetes precintados

Clases: **Selecto (Natural)**

Anita (Natural)

Familiar (Especial)

Productos alimenticios LA GARZA S. A. --Córcega, 213.--BARCELONA

OSBORNE
Y COMPAÑÍA

LOS MEJORES

VINOS Y COÑACS

Puerto de Santa María

Amontillado "Fino Monini"

Manzanilla "Paquita"

VIUDA DE

Francisco Morillo

Puerto de Santa María

AUTOMOVIL SALON

Repuestos legítimos FORD
Neumáticos y Accesorios

José León Guerra

Pl. de la Constitución, 53, teléf. 1114
SAN FERNANDO

D. de Tetuán, esq. a S. José, teléf. 644
CÁDIZ

Fino "COQUIN"

ES EL MAS SELECTO

F. J. JIMENEZ

Teléf. 879 · Dirección telegráfica: **Coquin**

Puerto de Santa María

Pedro Tomeu Navarro
Gasolina Moto Nafta

SURTIDORES: Plaza Isabel II (Cádiz). Ventorillo Las Tablas (Tres Caminos). Rivera, 27, junto al puente (Puerto de Santa María). Reyes Católicos y Dionisio Pérez (Puerto Real). Calvario (Rota). Bajo Guía (Sanlúcar de Barrameda).
Petróleo, Grasas, Valvulinas, Aceites lubricantes, Medidores visibles, Medida y calidad garantizada.

Oficina: Diego Ojeda, 46. - Teléfonos, 1431 y 1466

PUERTO REAL

Crema de Cacao

"PICO"

Añís "Cayetano" (una especialidad)

FEDERICO PICO

Puerto de Santa María

SAN RAFAEL

RAFAEL HOYOS

ALMACÉN DE COLONIALES
C. del Castillo y J. de Dios Guerra, 23
PUERTO REAL

PANIFICADORA M. B.

PAN DE PRIVILEGIO,
DE MANTECA,
DE VIENA,
FRANCES.

Esta Casa hace pan de todas clases
por encargos.

Teléfono 1.408.-Cánovas del Castillo, 42

COMPANÍA ANÓNIMA

Gas y Electricidad

Oficinas: Dionisio Pérez n.º 60
PUERTO REAL

Gran Restaurant "MANTILLA"

Restaurant de "EL FERROCARRIL"

DE **MANUEL VARELA**

HOYOS Y CAMPUZANOS

Vinos de todas clases. Bodega: Amargura, 41

Sucursales: "El Paraíso", "Calvo"
y "La Primera de Puerto Real"

LA CENTRAL: Bebidas y Restaurant

Juan Lozano y Lozano

Abonos Minerales Superfosfatos
Depósito en Puerto Real:

POSADA DE LA LAGUNA

PRECIOS ECONÓMICOS

Se garantiza su legitimidad y pureza

Francisco Moreno de la Flor

Médico-Cirujano

Pecho, Aparato digestivo.
RAYOS X

Consultas de 3 a 8 Teléfono 1.406

Juan de D. Guerra esq. a S. José.--Pto. Real

LA CAMPANA

CONFITERIA Y PASTELERÍA

DOMITILLO HERRERA

Uvitas al licor, bizcochetas y dulces finos
Cafés, azúcar y Chocolates

Gran Empresa de Carruajes

Juan Ortega

La Casa más acreditada. Se admiten Abonos
Reyes Católicos, núm. 5

PANIFICADORA

NUESTRA SRA. DEL PILAR

DE

Félix Rodríguez Gámez

S. Fernando y S. José Tel. 1.465

Compra-Venta de Hierros y Metales
Y OTROS EFECTOS

de FRANCISCO LEBRON

Oficial Carrajero :· Trabajos de todas clases

A PRECIOS ECONÓMICOS

San Sebastián, 7. - Puerto Real

Anúnciese en este
Periódico

Gran Sastrería

DE

José Moreno Utrera

Calles San Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Isaac Peral y Blanqueto

CÁDIZ

Gran surtido en todas clases de paños :- Especialidad
en uniformes de todas clases

DISPONIBLE

Bar Restaurant "REGINA"

El salón más confortable de la provincia :- El mejor servicio

Almuerzos y Comidas a 4 pesetas cubierto con vino : Se sirve a domicilio : Especialidad en Chocolates : Mantecados de varias clases todos los días : Granizadas y gaseosas varias : Se sirven lunches, banquetes, bodas y bautizos

TELÉFONO NÚMERO 1.422

C. del Castillo esquina a Reyes Católicos

PUERTO REAL